

Proclama de la Junta De Comandantes en Jefe

En los momentos que la ciudadanía toda expresa su júbilo por la libertad reconquistada, el nuevo Gobierno se hace un deber de dejar constancia que esta nueva página de la libertad de nuestra patria no habría podido ser escrita a no mediar el espíritu de sacrificio, la nobleza y la valentía en el cumplimiento del deber de los soldados de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

A este amor por la patria de sus soldados debe la ciudadanía este amanecer de libertad y progreso que reclamaba con legítima protesta en forma absolutamente mayoritaria. La lealtad y el espíritu de cuerpo de los institutos armados es sólo el reflejo de la decisión de nuestro pueblo de salvar unido los valores fundamentales de nuestra nacionalidad, que habían sido conculcados.

Chile tiene un destino de libertad y progreso que le habían sido negados y que los soldados de la patria han abierto nuevamente, para el bien y la unidad de un pueblo que jamás volverá a estar dividido.

La unidad de las FF. AA. es la unidad de Chile.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FF. AA. Y CARABINEROS DE CHILE

Falsa Imagen de Chile En el Exterior

Las informaciones que circulan en el exterior sobre los acontecimientos chilenos adolecen de visibles errores de hecho y de interpretaciones equivocadas; deficiencias inherentes a los primeros despachos que transmitieron las agencias, antes del desenlace de la lucha y de conocerse los propósitos que llevaría a cabo la Junta Militar, explican la creación de una falsa imagen.

Así se comprende que algunos órganos de prensa califiquen la actual revolución como un simple golpe de mano para destituir al Presidente Allende e instaurar un gobierno totalitario. La realidad política está lejos de coincidir con un esquema como éste.

La Unidad Popular se instaló en el Poder con el voto de un tercio de los electores, comprometiéndose su abanderado, a través de una enmienda Constitucional, a respetar la Carta Fundamental, compromiso olvidado sistemáticamente durante casi tres años y trasgredido por medio de tretas legales; innumerable elecciones y decisiones mayoritarias, que contaron con la más amplia y libre expresión de las bases populares, así lo habían demostrado, y un solemne pronunciamiento de la Corte Suprema confirmó la ilegalidad dentro de la cual se movía el Poder Ejecutivo; por su parte, la mayoría del Congreso acababa de confirmar igual juicio y sus parlamentarios, frente a una situación que veían sin salida, llegaron a ofrecer sus renuncias, en conjunto con la del Presidente Allende, para provocar una amplia consulta al pueblo, procedimiento que fue oficialmente rechazado.

Las Fuerzas Armadas accedieron varias veces a prestar concurso directo al Gobierno de la Unidad Popular y a participar en Gabinetes cívico-militares, tratando de conjurar un enfrentamiento entre bandos antagónicos. Igualmente aceptaron, ante la evidencia de que se incrementaban los hechos de sangre, tomar sobre sí la responsabilidad de requisar los pertrechos de guerra en manos de civiles y especialmen-

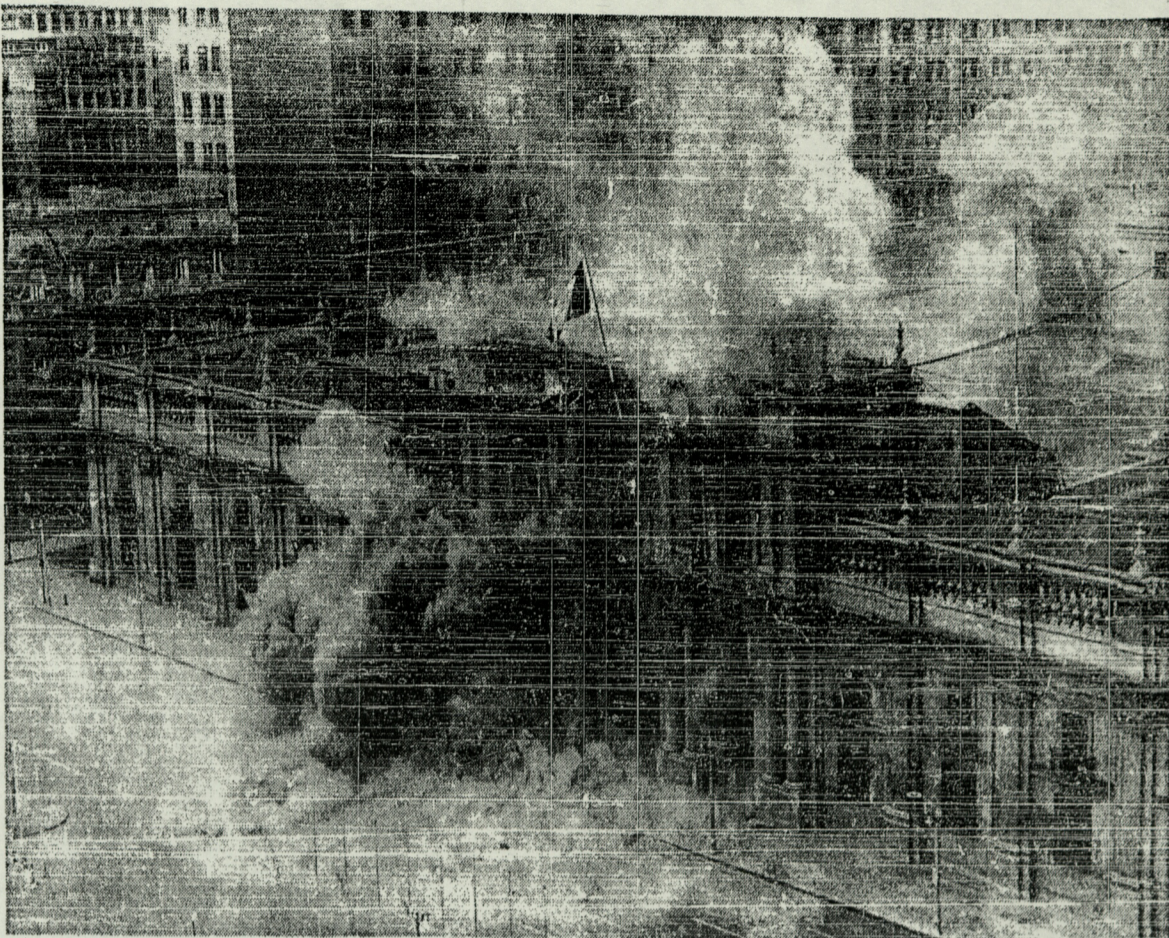
te disolver las formaciones paramilitares constituidas alrededor del Gobierno en forma paralela.

Basta recordar estos antecedentes para que la prensa y algunos gobiernos extranjeros deban concluir que la intervención de los Institutos Militares, largamente evitada por los propios Altos Mandos, fue el fruto de su convicción de que era necesario evitar al país una guerra civil y a la democracia chilena el hundimiento definitivo en una dictadura marxista. Los hombres de armas no obedecieron a solicitaciones de partidos o facciones, como lo demuestran los postulados que proclama la Junta de Gobierno y sus primeras actuaciones. Ellas conducen a establecer un gobierno con respeto a los tribunales y la asesoría de la Contraloría para que el país encuentre los quicios legales y democráticos de los cuales había sido arrancado.

La ruptura que determinó la intervención de las Fuerzas Armadas no derivó de una división de ellas, que actuaron con unánime criterio, sino de la resistencia de guardias privadas y de grupos civiles armados, que lucharon contra los efectivos regulares. En el choque se produjo la derrota de los primeros y con ella el desaliento del Presidente Allende que se quitó la vida por su propia mano. Si en un momento de serenidad, como esperaban que ocurriera los miembros de la Junta, hubiese medido la irremediable situación a que había llegado, muy diverso hubiese sido el desenlace.

Los juicios prematuros de algunos órganos de prensa y de gobiernos mal informados, o francamente asociados a la Unidad Popular, se aclararán seguramente al correr de los días.

La revolución que hoy está en curso no estalló para servir sectores, sino para redimir a Chile de la inminente instauración de una dictadura marxista que la inmensa mayoría del pueblo resiste y cuyos primeros pasos subrepticios provocaron una innarrable situación de crisis económica, social y moral, con su cortejo de hambre, miseria y persecución política.



Esta espectacular fotografía, captada desde el décimotercer piso del Hotel Carrera, muestra el instante en que uno de los aviones a reacción de la FACH deja caer tres "rockets" sobre el Palacio de la Moneda, provocando una violenta explosión y humareda.

Pleno de la Corte Suprema Ratifica Declaración de su Presidente

Reunido extraoficialmente en la tarde de ayer el Pleno de la Corte Suprema adoptó el siguiente acuerdo, que fue transmitido al Ministro de Justicia y a todas las Cortes de Apelaciones del país:

Santiago, 13 de septiembre de 1973.
"Al señor Ministro de Justicia Presente: Cúmplenle transcribir a U.S. el siguiente acuerdo adoptado por esta Corte en el día de hoy:

"En Santiago, a trece de septiembre de mil novecientos setenta y tres, la Corte Suprema de Justicia constituida en Tribunal Pleno en el Palacio de los Tribunales y presidida por don Enrique Urrutia Manzano y con la asistencia de los Ministros señores Varas, Eyzaguirre, Ortiz, Bórquez, Retamal, Maldonado, Pomés, Silva, Rivas y Correa, acordó:
Primero: ratificar la declaración del presidente del Tribunal dada a conocer por los medios informativos del Gobierno, y que es del tenor siguiente:

"DECLARACION: El presidente de la Corte Suprema, en conocimiento del pronóstico del nuevo Gobierno de respetar y hacer cumplir las decisiones del Poder Judicial sin examen administrativo previo de su legalidad, como lo ordena el Art. 11 del Código orgánico de Tribunales, manifiesta públicamente por ello su más íntima complacencia en nombre de la Administración de Justicia de Chile y espera que el Poder Judicial cumpla con su deber como lo ha hecho hasta ahora. Santiago, 12 de septiembre de 1973. (Firma) Enrique Urrutia Manzano".

Segundo: Disponer que los distintos Tribunales de Justicia de la Nación continúen cumpliendo sus labores ante la certeza de que la Autoridad Administrativa respectiva les prestará la garantía necesaria en el desempeño normal de sus funciones. Transcribese al Sr. Ministro de Justicia y a las Cortes de

(Continúa en la página 12)

Bando Número 29: Clausurado Congreso

La Junta de Gobierno de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, a través de la cadena de radios y televisión, emitió en la tarde de ayer el bando N.º 29 que señala textualmente:

"Santiago, 13 de septiembre de 1973.
Bando N.º 29.
Con esta fecha, la Junta de Gobierno ha dispuesto lo siguiente:
Clausurase el Congreso Nacional y decláranse vacantes los cargos de los parlamentarios que actualmente invisten tal calidad.

Junta de Gobierno de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile".

Brasil y Uruguay Reconocen Nuevo Gobierno Chileno

BRASILIA, 13 (AFP). — Brasil reconoció oficialmente esta noche al nuevo Gobierno militar de Chile.

MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 13 (AFP). — El Gobierno uruguayo reconoció hoy al nuevo régimen chileno, según informó esta noche un comunicado de la Presidencia de la República.

Un acuse de recibo a una nota remitida esta tarde por las autoridades chilenas dando cuenta de la instalación del nuevo Gobierno significó el tácito reconocimiento.

Este estilo es aplicado ya en forma tradicional por Uruguay para evitar cualquier tipo de declaración que implique pronunciamientos sobre



Ingresan detenidos a la Escuela Militar el ex Ministro de Educación en el Gobierno de Allende, Jorge Tapia (a la derecha) acompañado de otro alto funcionario del ex régimen marxista



El grabado muestra en toda su magnitud lo que fue el ataque de las fuerzas militares a la Casa de Poesca. La entrada principal aparece totalmente destruida y con vigilancia de soldados premunidos de fusiles automáticos

(Continúa en la página 12)